

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 5 de octubre de 2020, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

Expte: PI 6552/20 RGEPI 10296 y RGEPI 23489/20

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Matilde Isabel Díaz Ojeda, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando el amparo de la Presidencia en relación con la Petición de Información citada, por haber transcurrido el plazo reglamentario establecido en el artículo 18.2 del Reglamento de la Asamblea para su contestación, sin que se haya manifestado por el Consejo de Gobierno razón fundada en Derecho que lo impida.

Acuerdo: La Mesa, considerando que con fecha 15-07-20 (RGEPI 16668/20), fue recibida contestación relativa a la Petición de Información objeto de la presente iniciativa parlamentaria, y que fue remitida a la señora Diputada por correo electrónico el 22-07-20, acuerda proceder al archivo del escrito RGEPI 23489/20.

Madrid, 5 de octubre de 2020
EL PRESIDENTE,

ILMA. SRA. DÑA. MATILDE ISABEL DÍAZ OJEDA